



## SOLRED (Repsol, Campsa, Petronor)

» En virtud del acuerdo AEBALL / UPMBALL- Solred las empresas asociadas pueden disfrutar de descuentos de hasta 3,9 cent. €/ litro en gasoil y de 1,80 cent. €/ litro en gasolina, en las más de 3800 estaciones de servicio Repsol, Campsa y Petronor en España y Portugal.

### VENTAJAS DE LA TARJETA SOLRED

- Tarjeta totalmente **GRATUITA**.
- Mensualmente recibirán la **factura detallada de las operaciones efectuadas por la tarjeta**, con el IVA desglosado. La factura incluye un anexo para cada uno de los vehículos, dónde se indican horas, datos y estaciones de servicio en las que se ha efectuado el suministro, así como los Km. realizados por el vehículo.
- **Pago en los párquings SABA**. Más de 50 párquings de la empresa SABA donde podrán utilizar su tarjeta Solred. Las operaciones realizadas quedarán desglosadas en los extractos y facturas.
- Les permite pagar además los peajes de autopista, lubricantes y otras compras en las tiendas de estaciones de servicio de la red Solred, servicio de asistencia 24 h. y red nacional de talleres adheridos al Grupo Repsol - YPF.
- **VIA-T**. Podrán disponer de un sistema de pago electrónico en autopista con el que ganarán rapidez y comodidad. Por un coste especial de 38 €, sin cuota anual, validez para 5 años. Extracto y factura mensual.
- Además, a través de SOLRED DIRECTO, podrán obtener la **información detallada de las operaciones y consumos de sus vehículos, en tiempo real, en: [repsolypf.com](http://repsolypf.com)**
- **Posibilidad de restricciones de límites comerciales:**
  - Por tipo de carburante (todos los productos, diesel, gasolina,..)
  - Por importe máximo de operación de carga (sin límite, 450 €, 300 €, 150 €, 60 €).
  - Por N° máximo de operaciones diarias (sin límite o 3 operaciones).
  - Por importe máximo al día (sin límite, 100 €, 250 €, 500 €, 1000 €).
  - Por importe máximo al mes (indicando en el contrato el importe máximo por tarjeta)
  - Por fechas (fines de semana, festivos nacionales, ambos, etc.)

### PARA LA OBTENCIÓN DE ESTAS CONDICIONES

**Si ya tiene la tarjeta SOLRED**, pero aún no disfruta de las ventajas del acuerdo, solicite el impreso de incorporación al acuerdo, que deberá rellenar y enviar a nuestras oficinas.

**Si no tiene la tarjeta SOLRED.**

- Solicite en nuestras oficinas un impreso de Contrato de uso de tarjetas SOLRED.
- Gestione con su entidad bancaria habitual, un aval por el doble de la cantidad en euros de su consumo mensual, siendo la cantidad mínima 600 € y el coste de aval 0 €.
- Devolver el original del Contrato y el aval bancario a nuestras oficinas.

**Para la contratación del sistema VIA-T** en estas condiciones debe tener la tarjeta SOLRED y devolvernos una vez rellenado el impreso de Contrato de Adhesión al Sistema SOLRED VIA-T que puede solicitar en nuestras oficinas.

Más información y contacto

Puede contactar con Neus Olea, ([aeball@aeball.net](mailto:aeball@aeball.net)).